



POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Colegio Santo Domingo

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. LA LENGUA EN EL COLEGIO.....	4
2.1 Características sociolingüísticas y culturales de la comunidad de aprendizaje del PAI en el Colegio Santo Domingo.....	4
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS COMUNES A TODAS LAS LENGUAS.....	5
4. FILOSOFÍA DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA.....	6
4.1. Adquisición de lenguas y agrupamientos por grupos cooperativos.....	7
5. PUESTA EN CONOCIMIENTO, REVISIÓN Y COMISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA.....	8
6. USO DE CITAS, REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍAS.....	9
7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	9



1. INTRODUCCIÓN

La lengua es el motor del pensamiento, la indagación, la comunicación, la construcción de conocimiento y la afirmación de la identidad cultural. En consonancia con la filosofía del PAI del Bachillerato Internacional (IB), nuestro colegio considera que el desarrollo lingüístico es fundamental para formar jóvenes con mentalidad internacional y pensamiento crítico, promoviendo el entendimiento intercultural.

El CEIPS Santo Domingo se compromete a fomentar una política lingüística que se alinea con los siguientes principios fundamentales del IB. En primer lugar, el multilingüismo es un pilar de nuestra comunidad. Se fomenta la adquisición activa de lenguas adicionales además de la lengua materna, reconociendo que la capacidad de comunicarse eficazmente en múltiples lenguas enriquece la experiencia de aprendizaje y es vital para una educación internacional.

Además, se brinda apoyo al desarrollo y mantenimiento de la lengua materna de todos los estudiantes para afirmar su identidad cultural y promover el bilingüismo. Esto conlleva a fomentar una responsabilidad compartida, es decir, todos los docentes contribuyen desde su materia a mejorar la competencia lingüística. Esto significa que el aprendizaje y el apoyo lingüístico no se limitan a las clases de Lengua A y Lengua B, sino que se integran en todas las asignaturas. Cada docente es responsable de modelar el uso preciso del lenguaje y de enseñar las distintas destrezas básicas (lectura, escritura, expresión oral y escucha).

Por último, se garantiza la inclusión e igualdad de acceso a los programas del IB para todos los alumnos, incluyendo aquellos cuya lengua materna no es la lengua utilizada en el entorno educativo.

Nuestro objetivo final es capacitar a nuestros estudiantes para que se conviertan en comunicadores seguros, analíticos y multilingües, conscientes de las necesidades de los demás y preparados para interactuar de forma significativa en un mundo globalizado.



2. LA LENGUA EN EL COLEGIO

El colegio Santo Domingo tiene como lengua vehicular el español si bien promueve el aprendizaje plurilingüe aceptado en el Marco Europeo. Por ello, la Lengua A (Lengua y Literatura) tiene como objetivo profundizar en el conocimiento y aprecio de la lengua materna, a través del estudio de la literatura y una variedad de textos para desarrollar un discurso crítico y habilidades avanzadas de análisis textual, argumentación y expresión creativa.

En cuanto a la Lengua B (inglés) es cursada por todos los alumnos durante la impartición de los años del PAI. Se priorizará el uso de esta lengua en el aula para lograr la competencia comunicativa, tanto a nivel escrito como oral.

2.1 Características sociolingüísticas y culturales de la comunidad de aprendizaje del PAI en el Colegio Santo Domingo.

La congregación Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret tiene como misión fundar colegios por todo el mundo, lo que facilita la colaboración entre ellos, y ya de por sí induce a una cultura global y a reforzar la mentalidad internacional.

En el colegio Santo Domingo, el alumnado tiene un perfil bilingüe, y aunque en poca presencia, existen también alumnos de origen internacional.

Adquirir la capacidad de expresarse y de entender otros idiomas facilita al alumnado a apreciar la diversidad y lo enriquece, además de fomentar su integración social y cultural en realidades sociales y culturales diferentes a la suya, preparándolo para afrontar la complejidad de un mundo globalizado y la colaboración con otras personas.

Por ello, el colegio ofrece a sus alumnos la posibilidad de participar en programas de inmersión lingüística en el extranjero, certificar en los niveles de inglés (Cambridge), la presencia de profesorado nativo como auxiliares conversación, la existencia de actividad extraescolar para preparar la certificación de los alumnos así como el programa Diploma Dual (posibilidad de obtener High School Diploma), todo ello con el fin de mejorar su competencia lingüística.



Estas circunstancias sociolingüísticas y culturales no son estáticas, por lo esta política lingüística es dinámica y flexible para poder evolucionar con las necesidades cambiantes de la población escolar.

3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS COMUNES A TODAS LAS LENGUAS

El proyecto lingüístico del centro tiene como objetivo la implantación y desarrollo de los idiomas español e inglés como lenguas de enseñanza básicas y obligatorias desde la etapa de Educación Infantil, siendo el alemán la lengua optativa complementaria que se añade en el segundo ciclo de Educación Primaria, y con la que continúa en la ESO.

Los objetivos fundamentales de la política lingüística del colegio Santo Domingo:

- Afianzar y mejorar el manejo del español y del inglés como lenguas de aprendizaje.
- Promover el aprendizaje de otras lenguas distintas a la lengua materna: inglés (Lengua B).

Para alcanzar estos objetivos se emplean una serie de principios pedagógicos fundamentales en el proceso enseñanza-aprendizaje de las lenguas:

- Fomento del Pensamiento Crítico y Creativo, con respeto y empatía a diferentes puntos de vista: se busca que los estudiantes no sólo asimilen información, sino que la evalúen, la analicen y generen nuevas ideas a partir de ella.
- Aprender a Aprender: enfatizar en el desarrollo de la autonomía del estudiante en su proceso de aprendizaje.
- Aprendizaje Basado en la Indagación: se ofrece a los alumnos la oportunidad de participar activamente en un proceso de investigación (indagación), adquiriendo las destrezas necesarias para la crítica.
- El desarrollo pleno de todas las destrezas y habilidades de comunicación (oral, auditiva y escrita) en los distintos idiomas.



- Promover el diálogo, y adquirir la capacidad de argumentación y el debate, no sólo en el idioma materno, sino también en otros idiomas, usando las expresiones y palabras apropiadas.
- Aceptar y valorar la diversidad en su sentido amplio, incluyendo las distintas manifestaciones culturales y artísticas.

4. FILOSOFÍA DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

La filosofía lingüística del colegio debe reflejar los intereses de toda la comunidad escolar. Con esta política lingüística, el colegio Santo Domingo pretende que, tanto el aprendizaje de la lengua materna como de segundas lenguas, responda a las necesidades del alumnado en su formación integral, según los objetivos antes descritos y con una filosofía alineada a los principios del Programa de los Años Intermedios.

De esta manera la política lingüística, será fiel a la filosofía que se cita a continuación:

- Todo el profesorado es, en esencia, profesor de lengua y, por lo tanto, comparte la responsabilidad de facilitar la comunicación efectiva en todo el ámbito escolar. Esto se traduce en una serie de prácticas comunes que deben desarrollar en todas las asignaturas: el uso adecuado de la ortografía y de un lenguaje rico, inclusivo, internacional y respetuoso, favoreciendo la utilización correcta de los cambios de registros lingüísticos, así como una correcta gramática.
- El colegio Santo Domingo reconoce en el aprendizaje del lenguaje un proceso intelectual profundo, que desarrolla destrezas de pensamiento y mejora la capacidad de expresar ideas propias y ajenas de forma apropiada.
- Las familias deben ser conscientes de la importancia del desarrollo de los idiomas como instrumento para facilitar el acceso a sus hijos a otras realidades culturales. Es importante que desde las propias familias, como parte de la Comunidad de Aprendizaje, haya una plena involucración



desde Educación Infantil hasta Secundaria, haciéndoles partícipes y conscientes de que, para lograr un exitoso dominio del lenguaje, se requiere que el alumnado esté activamente involucrado en el proceso de aprendizaje.

- Además del español, lengua oficial del centro y en Canarias (y, por tanto, la materna del propio alumnado en general), se incluye el aprendizaje de al menos una segunda lengua, en este caso el inglés. Se procurará usar esta segunda lengua, tanto por el profesorado como por el alumnado, en cuantas actividades culturales sea posible.
- Por los mismos motivos citados anteriormente, es necesario facilitar el aprendizaje del español a aquel alumnado, cuya lengua materna no sea ésta, incluyendo a este alumnado en las mismas aulas que el alumnado que tiene el español como lengua materna.

4.1. Adquisición de lenguas y agrupamientos por grupos cooperativos.

En el Colegio Santo Domingo, el alumnado se organiza en grupos de trabajo cooperativos que se configuran de manera flexible atendiendo a la materia, las características de las actividades, los objetivos de aprendizaje y las necesidades específicas del grupo. Esta organización permite contextualizar el aprendizaje de las lenguas en situaciones reales, favoreciendo la inclusión, la participación activa del alumnado y el desarrollo cognitivo.

La enseñanza de las lenguas se lleva a cabo dentro de estos grupos heterogéneos, sin establecer agrupamientos diferenciados en función del nivel de competencia lingüística más allá del nivel general cursado por el alumnado en cada uno de los niveles. En este marco, se aplican medidas de atención a la diversidad, incluyendo adaptaciones metodológicas, apoyos específicos y recursos inclusivos, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), identificadas a través de los protocolos de orientación del centro.



Asimismo, el colegio proporciona apoyo individualizado al alumnado con necesidades lingüísticas en cualquiera de las lenguas del currículo, ajustando estrategias, recursos y metodologías a su perfil. En el caso de estudiantes cuya lengua materna no sea el español o que presenten un nivel insuficiente para acceder al currículo (EAL, English as an Additional Language o equivalente), se implementan las adaptaciones necesarias para garantizar su inclusión y progreso. Estas medidas pueden contemplar la modificación del ritmo de trabajo, la adecuación de las tareas, la simplificación del lenguaje en las instrucciones, el uso de apoyos visuales o digitales, así como el acompañamiento personalizado, siempre en coordinación con el profesorado y el equipo de orientación.

El seguimiento de este progreso se articula mediante el uso del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que permite describir y evaluar de manera objetiva el nivel de competencia lingüística del alumnado. En este sentido, el centro establece una progresión orientativa en lengua inglesa que se inicia en A2 en PAI 2 (1º de ESO) y evoluciona progresivamente hasta alcanzar un nivel aproximado de B1+ al finalizar PAI 5 (4º de ESO). Esta referencia facilita la planificación docente, la evaluación continua y la adaptación de la enseñanza a la diversidad de ritmos y niveles presentes en el aula, sin que ello implique la creación de grupos homogéneos por nivel.

5. PUESTA EN CONOCIMIENTO, REVISIÓN Y COMISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Este documento se revisará cada dos años por parte de la Comisión de Política Lingüística al final del curso escolar (en caso de no ser posible, al inicio del siguiente), con el objetivo de añadir o modificar para el siguiente todo aquello que sea susceptible de mejora.

La Comisión de Política Lingüística estará formada por el profesorado de los Departamentos de Lengua Española (Lengua A) y de Lenguas extranjeras (Lengua B), así como por la Directora titular y la Coordinadora PAI.



El trabajo de dicha Comisión consistirá en recoger a través de debates informales, cuestionarios, observaciones y/o entrevistas con los miembros de la Comunidad de Aprendizaje, aquellas propuestas que vayan encaminadas a una mejora de la Política Lingüística. Una vez recopilada esta información, redactarán un borrador con las modificaciones que planteen dichas propuestas. Tras redactar dicho borrador, lo presentarán al Equipo Directivo y al Claustro del profesorado PAI para su aprobación definitiva, dando especial importancia a los aspectos modificados, añadidos y/o eliminados, y siendo de aplicación a partir del curso siguiente.

6. USO DE CITAS, REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍAS

Dado que la lengua no es sólo vehículo de comunicación y de aprendizaje y, teniendo en cuenta la política de evaluación, se acuerda establecer unos principios comunes en el uso de citas, referencias y bibliografías. El sistema de citación, de referencia y elaboración de bibliografías oficial de nuestro centro será la Norma APA (American Psychological Association) en su séptima edición, con el objetivo de fomentar la excelencia académica, la claridad y la estandarización en la presentación de trabajos de investigación, ensayos y proyectos.

7. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

International Baccalaureate Organization (2008). *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio.*